



Miguel Ángel Mejías

Abogado penalista. Socio-director de Mejías Mendoza.

Qué es la podofilia, el fetiche por los pies, y por qué el Tribunal Supremo lo considera delito

En la reciente sentencia 804/2024 de 26 de septiembre de 2024, la Sala II del Tribunal Supremo ha confirmado la condena de un hombre por abuso y agresión sexual a dos menores a las cuales había chupado los pies.

Comúnmente este tipo de delitos están asociados a otras zonas del cuerpo humano, véase nalgas, pechos o genitales, por ello, a raíz de esta sentencia, surgen algunas cuestiones no solo de índole jurídica, sino también en el campo de la ciencia: **¿De qué depende que un comportamiento en una zona del cuerpo no considerada tradicionalmente como erógena o sexual pueda ser considerado como delito?** ¿Qué es la podofilia? ¿Es una atracción sexual anormal o puede que tenga sentido en el plano neurológico?

Definición

La podofilia se define como un interés, atracción o excitación erótica por los pies humanos. Está enmarcada dentro de lo que se denominan parafilias.

En concreto, la Real Academia Española (RAE) define la parafilia como: desviación sexual.

El origen de este término provien ...